



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación-
Puno

Unidad de Gestión Educativa Local
El Collao



EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA

"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

1982 - 2024

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

LXII AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN - MARIATEGUINOS GLORIOSAMENTE SIEMPRE A TRIUNFAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 06 de junio de 2024

OFICIO N°121- 2024/ME/DREP/UGEL-EC/D-E-IES-"JCM"- I

SEÑOR : ÁNGEL BALCONA BALCÓN
EPECIALISTA EN EDUCACIÓN – CC.SS. DE LA UGEL COLLAO
PRESENTE

ASUNTO : NOMBRA PADRINO DE LA CONFRATERNIDAD DEPORTIVA INTER ÁREAS – JCM 2024.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a su digna persona para saludarlo a nombre del corporativo mariateguino asimismo para hacer de su conocimiento que, en reunión extraordinaria del Área de CCSS – DPCC responsables de dicha actividad y por unanimidad acordamos nombrarle **PADRINO del PRIMER PUESTO** de la disciplina de **VÓLEY MIXTO**, teniendo en cuenta sus virtudes de bondad humana en los que se refiere a su generoso ejercicio de amistad, fraternidad, solidaridad y en su reconocimiento a la gran simpatía y aprecio que goza usted en el seno de los deportistas y nuestra comunidad mariateguina.

En la seguridad de merecer su gentil aceptación, le expresamos nuestro anticipado agradecimiento y reconocimiento en nombre de los docentes del Área de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Hacemos propicia la oportunidad para testimoniarle nuestras consideraciones más distinguidas, esperando su presencia e invitamos a la inauguración de la **CONFRATERNIDAD DEPORTIVA INTER ÁREAS** para el día **MIÉRCOLES 12 DE JUNIO A HORAS 9:00 AM** en el PATIO DE HONOR de la IE.

ATENTAMENTE,



Dra. Roxana Vargas Murón
DIRECTORA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BASES GENERALES DE LA CONFRATERNIDAD DEPORTIVA INTER ÁREAS

1. Las presentes bases tienen por finalidad establecer las reglas de juego para el desarrollo de la Confraternidad Deportiva Inter Áreas en el marco del **LXII** Aniversario de la Emblemática **IES JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE ILAVE**, las cuales han sido aprobadas por la Comisión Organizadora.
2. Las Disciplinas a desarrollarse en la presente confraternidad deportiva son: Fútbol Varones y Vóley Mixto.
3. Podrán participar todas las áreas agrupados de la siguiente manera:
 - ✓ Matemática – Educación Religiosa
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Ciencia y Tecnología - Inglés
 - ✓ Ciencias Sociales – DPCC
 - ✓ EPT – PIP
 - ✓ Educación Física – Arte y Cultura
 - ✓ Directivos – Administrativos
 - ✓ Auxiliares de Educación
4. La Confraternidad Deportiva se realizará en las plataformas deportivas de la **E. IES "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"**, el día **12 de junio del 2024**.
5. La **INAUGURACIÓN** se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 12 DE JUNIO A HORAS 9:00 AM**, cada equipo deberá estar presente media hora antes en el **PATIO DE HONOR de la IE, debidamente uniformado portando algún Distintivo - Gigantografía que lo caracterice** y acompañado de una **madrina y/o padrino para el desfile**.
6. Los jugadores podrán participar en las dos (02) disciplinas, siempre y cuando no exista cruce en los horarios de los encuentros, de darse el caso, el jugador podrá elegir participar en uno de ellos.
7. La conducción de los partidos estará a cargo de un (01) árbitro calificado, un (01) integrante de la Comisión Organizadora y delegados de los equipos que se enfrentan. El árbitro es la única autoridad dentro de la cancha. En consecuencia, sus fallos son inapelables y es el único autorizado para suspender un partido, cuando la ocasión lo amerite; y conducirá el encuentro de acuerdo a las presentes bases.
8. Los Delegados son responsables del buen comportamiento del equipo y la barra, caso contrario se harán acreedores a una sanción.
9. El costo de inscripción, como cuota de colaboración para el desarrollo del presente confraternidad deportiva será de **S/ 20.00 con 00/100 soles** por equipo (Fútbol y Vóley Mixto) y el delegado deberá llenar la **Ficha de Inscripción** y presentarlo hasta el día **martes 11 de junio del 2024 (13:00 horas)** en la **SDFG**.
10. El **Fixture** de la confraternidad se programará por sorteo el día **Lunes 10 de junio 2024**, a horas **12:30 pm (hora exacta)** con la participación de los delegados acreditados por los equipos inscritos en la Subdirección de Formación General.
11. Los Premios se distribuirán de la siguiente manera:
 - Primer Puesto : Trofeo.
 - Segundo Puesto : Sorpresa.
12. La Premiación se realizará en la Clausura de la Confraternidad Deportiva. (12 DE JUNIO)

La Comisión Organizadora

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BASES ESPECÍFICAS DE VOLEY – DAMAS MIXTO

1. Cada equipo estará integrado por diez (15) jugadores y un mínimo de seis (06) en relación, el equipo estará conformado por seis (06) jugadores en cancha de los cuales necesariamente deben participar como máximo dos (03) jugadores por género (03 damas – 03 varones), pudiendo iniciarse con un mínimo de cuatro (04) jugadores.
2. El Jugador solo podrá integrar un (01) solo equipo en representación de las Áreas.
3. Cada partido constará de dos (02) sets de 15 puntos cada uno. En caso de que existiera empate se jugará un set adicional de 10 puntos.
4. Cada set tiene 2 tiempos pedidos por su delegado o capitán (a) de 30" segundos y los cambios serán solicitados por el Delegado en la Mesa de Control. Está permitido el reingreso (máximo 6 cambios por set). El saque inicial de cada partido se realizará por sorteo y se continuará con el saque consecutivo.
5. El capitán (a) del equipo llevará una cinta distintiva en el brazo y será el único (a) encargado (a) de dirigirse al árbitro para cualquier aclaración y/o coordinación en caso se requiera.
6. La falta de respeto al árbitro, será sancionada con tarjeta amarilla de continuar así, dará lugar a que se le sancione con tarjeta roja (si tiene el servicio lo pierde y si él contrario tiene el servicio se le aumenta un punto).
7. El Sistema de Juego, será por eliminación simple. Los jugadores no podrán participar en otro equipo después de ser eliminados.
8. El capitán del equipo llevará una cinta distintiva en el brazo y será el único encargado de dirigirse al árbitro para cualquier aclaración y/o coordinación en caso se requiera.
9. El Árbitro es la única autoridad dentro del campo y sus fallos son inapelables.
10. Jugador expulsado con tarjeta roja, queda inhabilitado.
11. Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo de la Confraternidad Deportiva y que no están contempladas en la presente Base serán evaluadas y resueltas por la Comisión Organizadora en lo que fuera pertinente, no habiendo lugar a reclamos por las decisiones resueltas por estas.

La Comisión Organizadora